

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal							
Número:							
Referencia: EX-2021-00655691UNC-ME#FCEFYN							
VISTO:							
El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación de la Secretaria de Extensión solicita autorización para prorrogar el vencimiento de los Contratos de Locación de Servicios de Profesional Independiente y Contratos de Locación de Obra, en función de la necesidad manifestada; y							
CONSIDERANDO:							
Que los contratos mencionados tienen fecha de caducidad el día 30 de Noviembre de 2021;							
Que resulta menester la prórroga de estos contratos, para asegurar la continuidad del funcionamiento en las diferentes áreas en las que este personal presta servicios;							
Que cuentan con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;							
Que el Asesor Jurídico de esta Facultad, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5/12 y Ordenanza N° 9/13 del H. Consejo Superior;							

Por todo ello, lo informado por las diversas Áreas previstas en el art. 36 inc. 1 y 10 de los Estatutos Universitarios;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer la prórroga hasta el día 31 de Marzo de 2022, bajo las mismas condiciones, en los contratos que a continuación se detallan:

			Tipo de		Periodo	Asignación	
EXPTE	Contratado	DNI	Contrato	Resolución	Desde – Hasta	Total	Fondos
EX-2021- 00024646	Cra. Sofía Cristina CABEZAS MENDOZA	32.625.241	Loc. de Servicios Profesional Independiente	RD 1456/2021	01/12/2021 A 31/03/2022	\$ 211.000	RR Propios Sec. De Extensión
EX-2021- 00382583	Lic. Julián Nahuel GÓMEZ	39.448.203	Loc. de Servicios Profesional	RD 1469/2021	01/12/2021 A 31/03/2022	\$ 172.500	RR Propios Sec. De Extensión
EX-2021- 00377272	Cr. German Federico LIEBAU ARMESTO	32.739.682	Loc. de Servicios Profesional Independiente	RD 1470/2021	01/12/2021 A 31/03/2022	\$ 240.000	RR Propios Sec. De Extensión
EX-2021- 00544633	Lic. Fernando Segundo CANNA	22.011.967	Loc. de Servicios Profesional Independiente	RD 1835/2021	01/12/2021 A 31/03/2022	\$ 116.000	RR Propios Sec. De Extensión
EX-2019- 00001562	Ing. Horacio Aurelio MENDOZA	27.574.977	Loc. de Servicios Profesional Independiente	RD 1471/2021	01/12/2021 A 31/03/2022	\$ 264.000	RR Propios Sec. De Extensión
EX-2021- 00538487	Sr. Pedro GONZALEZ SABORIDO	39.866.054	Loc. de Obra	RD 1836/2021	01/12/2021 A 31/03/2022	\$ 130.000	RR Propios Sec. De Extensión

de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

<u>Art. 3º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de la Secretaria de Extensión a fin de notificar a los/as interesados/as, al Área Contable de la Secretaria de Extensión, y remítanse las mismas al Registro de Contratos.-

NB/MB1